

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Juéves 16 de Mayo de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.594.

Madrid 13 Mayo

Los periódicos de la isla recibidos últimamente dan noticias estensas de la llegada de señor general Martínez de Campos á Santiago de Cuba y la Habana.

En el primero de dichos puntos visitó, sin previo aviso, los salones del Círculo Español, donde fué vitoreado y agasajado, dando á conocer un telegrama de S. M. la Reina, que dice así:

«La Reina al general Martínez de Campos.—Cuba.—Gracias á Dios por su feliz llegada. Con España entera espero que su bien conocida pericia y la bizzarria constante de las tropas y el apoyo de la inmensa mayoría de esos habitantes, nos den pronto la paz. Deseo que conozcan este telegrama el pueblo y el ejército de Cuba.—María Cristina.»

Una de las primeras visitas que el representante del gobierno recibió fué la de la Comisión del partido de Union Constitucional, dirigiéndole la palabra, en nombre del mismo, el diputado á Cortes don Santos Ecay, que, despues de ofrecerse incondicionalmente, hizo constar que aquella agrupacion está, en punto á patriotismo, donde quedó en 1878, y pone por encima de todas sus aspiraciones el amor incondicional á la madre patria y á la integridad nacional.

Después de estimar en lo que valian aquellos ofrecimientos declaró el general que ha de encaminar todos sus esfuerzos á conseguir la paz pública, proponiéndose además otra cosa que consideró muy importante y necesaria, que es el restablecimiento de «la paz de los ánimos» para que los partidos políticos luchen noblemente entre sí por las aspiraciones que pretenden realizar, sin la saña y encarnizamiento de estos últimos tiempos, que los apartan de la senda que deben seguir.

También recibió en la capital de la provincia, donde tanto abundan la raza de color, comisiones numerosas y representantes de la misma, que se ofrecieron deseosos de contribuir á la paz bajo la gloriosa bandera española, escuchando cariñosas y patrióticas frases del nuevo gobernador general.

En la Habana no pudo ser mas cariñoso y espontáneo el recibimiento hecho á uno de los hombres mas queridos en aquella tierra.

Los edificios principales y la mayor parte de las casas particulares se adornaron con banderas y colgaduras, y á bordo del vapor «Villaverde», que conducia al general, fueron á saludarle las autoridades todas y una comisión del Union Constitucional, presidida por el señor marqués de Apezteguía.

Seguido de todas estas personas y de numeroso público, se dirigió á pié al palacio del gobierno, donde recibió á diversas comisiones, entre ellas una del partido reformista.

Con la actividad que es característica en el señor general Martínez de Campos, dedicóse desde luego al despacho de los asuntos del gobierno y Capitanía general, recibiendo personas de todas las clases sociales que lo solicitaron.

La Junta directiva del partido Union Constitucional, presidida por el señor marqués de Apezteguía, visitó al nuevo gobernador general, manifestando su presidente que el partido tiene fe ciega en las altas dotes militares del general y en la rectitud y elevacion de su pensamiento en orden á gobernacion, abrigando la seguridad de que en esta ocasion, como siempre, la gloria coronaria sus esfuerzos, añadiendo las siguientes palabras.

«En esta obra, como en todas aquellas á que V. E. dirija su atención, no encontrará en nosotros sino fervorosos á incondicionales auxiliares; puesto que el partido de Union Constitucional no tiene otro propósito que apoyar de la manera mas decidida cuando V. E. y el gobierno de S. M. acuerden, dado que en el nombramiento de V. E. ha visto realizado su mas vehemente deseo, en razon á que su nombre es la mayor garantía que podíamos apetecer para nuestros anhelos de paz y de justicia.»

Por su parte, el general contestó con las siguientes frases:

«Agradezco vivamente á V. E. las palabras de afecto que acaba de dirigirme á nombre del partido de Union Constitucional y el concurso patriótico que me ofrece, con el cual he contado desde luego, puesto que conozco el patriotismo que á todos sus individuos les anima.»

No ignoro los esfuerzos hechos por este partido en favor de la paz, y yo espero que, si es necesario, los estreme; bien seguros todos de que no he de solicitar de nadie, ni de las colectividades, nada que menoscabe la dignidad de cada uno, para que alcancemos que desaparezcan diferencias que no son abismos sino zanjas, pero que no por esto, quién sabe si han contribuido, en alguna parte, al estado de cosas presente.

El partido de Union Constitucional puede con mi afecto y me complace mucho ofrecerme á todos de la manera mas cordial.»

Hasta la hora presente han sido elegidos concejales en España:

Adictos, 426; fusionistas, 176; republicanos, 107; carlistas, 28; silvelistas, 17; independiente, 23.

Noticias de Cuba

Dos alocuciones

He aquí las dos alocuciones publicadas por el general Martínez Campos al hacerse cargo del mando de Cuba:

«Habitantes de Cuba:

El hijo adoptivo de la Habana, San-

tiago de Cuba y otras muchas poblaciones de la isla vuelve por segunda vez á estar, por la bondad de S. M. la Reina al frente de esta rica provincia de la Corona de España.

Vengo por el cumplimiento de mi deber; vengo por el cariño y agradecimiento que tengo á un pais que tanto me honró; vengo con la confianza que tengo en vuestro apoyo, que no se negará á oír la voz afectuosa de su hermano adoptivo.

Tráeme la rebelion, que confío dure poco tiempo, sobre todo si hallo, como espero, vuestro concurso material y moral; pero tócame más principalmente el planteamiento de las reformas, problema que seria muy árcuo si no contara con vuestra cordura, con el apoyo de los tres partidos, con mi firme voluntad de llevarlas á cabo con toda lealtad dentro del espíritu y letra de la ley.

La obra de pacificacion moral la creo más delicada que la de la material de Oriente; no depende tanto de mí como esta segunda; pero dependiendo de vosotros, cuento con que me será fácil, porque todos me prestaréis vuestro leal concurso, y completando la evolucion con un estudiado mejoramiento en el sistema económico, podré regresar al seno de mi familia orgulloso con vuestro afecto.

Santiago de Cuba, 16 de Abril de 1895.—Vuestro gobernador general, Arsenio Martínez de Campos.»

«Habitantes del departamento oriental:

Al llegar á Santiago de Cuba he sabido que la insurreccion se compone de unos cuantos cabecillas que olvidaron la generosidad con que se les trató en la guerra pasada y que, desacostumbrados al trabajo, no buscan el medio, acudiendo á éste, de subvenir á sus necesidades: espíritus inquietos, soñando con grandezas, no vacilan en ensangrentar su patria con la rebelion y arrastrar por el temor, propalando noticias falsas, á los sencillos habitantes de los campos y algunos de las ciudades, dejando á las familias en la mayor desolacion y con la perspectiva del hambre; quiero haceros oír mi voz, que nunca ha mentado; para mí todos están cobijados bajo la gloriosa bandera española, todos tienen iguales derechos, vengo decidido al perdon de los que se hayan arrepentido ó se arrepientan, sin volver la vista atrás, como no sea para los que se titulan jefes. Con las fuerzas que tengo á mis órdenes, y con las que aún espero de la Península, voy á emprender una activa persecucion contra las partidas, que espero desaparezcan pronto.

Como hay muchas rancherías y poblados pequeños esparcidos por los campos, he encargado á las columnas la más severa disciplina, que no molesten á los hombres tranquilos, respeten á las mujeres y paguen cuantos vive-

res tomen, y en el caso de que algún soldado faltase, se dará parte al jefe de la columna para que haga justicia. Confío en que esta linea de conducta por parte del ejército atraerá la confianza de los campos y llevará á ellos la conviccion de que España siempre es noble y generosa con sus hijos tranquilos, aunque castigue con las armas á los que alteren la paz y la prosperidad de esta rica provincia.

No pido á los habitantes de los bohíos, rancherías y pequeños poblados que opongan resistencia ni nieguen los viveres á las partidas que por ellos transiten; pero sí que den noticias á las columnas de la situacion del enemigo para poder perseguirle con eficacia y restablecer lo antes posible la paz, que pronto se conseguirá, porque el Gobierno de S. M. está decidido á enviarme cuantos recursos reclame.

Santiago de Cuba, 17 de Abril de 1895.—Arsenio Martínez de Campos.»

Las fuerzas de voluntarios

Las cartas y periódicos de la isla de Cuba dan noticias del entusiasmo que se advierte en las fuerzas de voluntarios en todos los puntos de la Antilla.

En Cienfuegos, el batallon que manda el señor marqués de Cienfuegos, compuesto de 680 hombres, hace constantes ejercicios: en Sagua dedicanse también los voluntarios á maniobras y tiro al blanco: de los de Manzanillo, Bayamo, Guantánamo y otros puntos enclavados en el teatro de las operaciones, excusado es hablar, porque ya la mayor parte han regado con su sangre la tierra cubana.

Las fuerzas del ejército fraternizan siempre con las de voluntarios, y donde quiera que nuestros bravos soldados llegan son agasajados por sus compañeros de armas, que, dedicados á la custodia de las fincas y de los poblados, extreman sus atenciones para los demás defensores de la patria.

Recientemente una columna, compuesta de infantería y guardia civil, acampó en el magnífico ingenio Constanca, propiedad del señor marqués de Apezteguía, cuya distinguida señora obsequió espléndidamente á la tropa, recibiendo muchos plácemes de la oficialidad, que fueron contestados por el jefe de los constitucionales cubanos con las siguientes frases, que dan idea del cariño con que es mirado en Cuba el soldado por los españoles:

«No lo merece, señores, porque esta casa, lo mismo que dijo mi amigo el señor Pertierra de los Casinos Españoles, «es la casa de España», y los que visten el uniforme de su ejército están aquí siempre como en la suya propia.»

Máximo Gomez y Martí

Acerca del paradero de estos dos cabecillas existen las más contradictorias noticias.

Los corresponsales del «Herald» y del «World», de Nueva York, han telegrafiado á ambos periódicos la entrada de Gómez y Martí en Cuba, y en una carta particular se afirma que desembarcaron el día 14 de Abril entre Guantánamo y Punta Maisí.

En los centros oficiales no se tiene noticia de que se haya verificado semejante desembarco, y esto induce á creer que los dos famosos cabecillas no han logrado penetrar en la isla.

Situación de Antonio Maceo

A más de las noticias que ya conocen nuestros lectores de este famoso cabecilla, podemos añadir las siguientes, que, entre otras, comunica á su periódico un corresponsal de «El Diario de la Marina»:

«Yo los ví llegar á Guantánamo—dice,—y la dolorosa impresión que me produjeron no se borrará fácilmente de mi memoria.

Flacos, estenuados, macilentos, sin poder apenas caminar; los vestidos hechos girones y horriblemente llenos de lodo; destrozados los zapatos, dejando ver los pies hinchados y heridos, aquellos hombres, jóvenes, muy jóvenes casi todos, movían á profunda lástima, que hacían olvidar por un momento lo criminal de sus propósitos.

Interrogúeles, también, respecto á la situación en que Maceo quedaba, y todos convinieron en que no podía ser más desesperada. Según sus manifestaciones, el cabecilla en que tantas esperanzas fundaban los separatistas está irremisiblemente perdido, con solo dos hombres, sin armas y rodeado por fuerzas numerosas, que van estrechando el círculo dentro del cual se halla cogido, estando perfectamente tomadas las salidas.

Maceo tiene momentos de verdadera desesperación y está irritadísimo, tanto contra sus amigos de Nueva York como contra Periquito Pérez, á quien acusa de cobarde, pues teniendo mucha gente, ni siquiera ha intentado romper el cordón de soldados que separa al uno del otro.

—Si Periquito Pérez—me decía uno de los prisioneros—se pusiese al alcance de Maceo, no lo pasaría muy bien.»

Rasgo de heroísmo

De un noble rasgo de un soldado de la benemérita guardia civil dan cuenta los periódicos de la isla de Cuba. En el encuentro de la columna al mando del general Salcedo con la partida de Miró, en los Moscones, cayó herido un guardia civil de los doce ó catorce que iban en la columna. Al caer del caballo solo dijo:

—Fernández, no me abandones.

Y Fernández, su noble y valeroso compañero, en medio del tiroteo, sin cuidarse de las balas que tan cerca de él cruzaban, con la mayor serenidad desmontóse, recogió á su compañero herido, y cruzándole sobre el caballo continuó tirando hasta que el enemigo abandonó el campo.

Academias Militares

CURSOS ABREVIADOS

Infantería

En vista de la urgente necesidad de oficiales subalternos que se hace sentir en el arma de Infantería y con el fin de que pueda cubrirse de un modo conveniente el servicio de las unidades orgá-

nicas de la referida arma en el plazo más breve posible, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se establecerán cursos abreviados en la Academia de Infantería para el estudio de los años segundo y tercero de carrera en las fechas y con la duración que se pasa á detallar. Los actuales alumnos de segundo año que se aprueben en Julio próximo, cursarán el tercero desde 1.º de Agosto á 15 de Diciembre, y en esta fecha serán promovidos á segundos tenientes los que aprueben el curso.

Los alumnos que hoy estudian primer año cursarán el segundo, si son aprobados, desde 1.º de Agosto á 21 de Enero de 1896, y después de emplear el mes de Febrero en exámenes y vacaciones, estudiarán el tercer año desde 1.º de Marzo á 15 de Julio de 1896, siendo en esta fecha examinados y promovidos á oficiales los que obtengan notas de aprobación.

Los alumnos que ingresen en la Academia en Julio próximo, estudiarán primer año desde 1.º de Septiembre á 15 de Junio de 1896; segundo, desde 1.º de Agosto de 1896 á 31 de Enero de 1897, dedicando Febrero á exámenes y vacaciones, y cursando tercer año desde 1.º de Marzo á 15 de Julio de 1897, en cuya fecha serán promovidos á oficiales.

2.º Los alumnos que por enfermedad justificada ó pérdida de una clase tengan derecho á examen extraordinario, lo practicarán en los primeros días del curso siguiente.

3.º La Academia estudiará y remitirá á la sección novena del ministerio de la Guerra para su examen y resolución que proceda, los programas ajustados á las condiciones en que deben estudiarse los cursos cuya abreviación se ordena.

4.º No se concederá durante el período de cursos abreviados, licencia alguna á los alumnos en día de clase, á no ser por enfermedad justificada, en la forma que los reglamentos previenen.

5.º En los cursos abreviados serán días de clase todos los no festivos, quedando suprimidas las vacaciones, hoy reglamentarias, que se sustituirán por los días que resulten libres á cada alumno desde que termine sus exámenes hasta que empiece el nuevo curso, y para los profesores desde el día en que concluyan los exámenes en cuyos tribunales tengan parte.

Artillería é Ingenieros

Para las Academias de Artillería é Ingenieros se dictan las mismas órdenes que para la de Infantería, si bien se hace especial mención de los siguientes artículos.

1.º Se establecerán cursos abreviados en las Academias de Artillería é Ingenieros para el estudio de los años que les faltan hasta terminar la carrera á los alumnos que hoy cursan segundo y primero de aplicación y curso preparatorio, según el plan antiguo de enseñanza, y segundo año, según el nuevo.

2.º Los referidos cursos abreviados tendrán siete meses de duración, y se dedicará después otro para exámenes y vacaciones el primero de ellos dará principio en 1.º de Agosto próximo, terminando en fin de Febrero de 1896; quedará Marzo para exámenes y vacaciones, y comenzará nuevo curso

abreviado en 1.º de Abril para concluir en fin de Octubre inmediato, siguiendo después el tercer curso abreviado, que comprenderá desde 1.º de Diciembre de 1896 á 1.º de Julio de 1897.

3.º Los alumnos de primer año actual y los que ingresen en Julio próximo y cursos sucesivos, seguirán los planes normales mientras las necesidades del personal no obliguen á que se les comprenda en la abreviación, lo que, en caso de ser preciso, se dispondrá oportunamente.

Los exámenes en los Institutos

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Fomento, por la que se resuelve el asunto de los exámenes de segunda enseñanza, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. En los meses de Junio y Septiembre del corriente año se verificarán los exámenes de segunda enseñanza, en conformidad con lo establecido por las disposiciones vigentes; pero podrán prolongarse hasta el día 10 de Julio los exámenes ordinarios en aquellos Institutos donde el gran número de alumnos matriculados hiciere necesaria esta medida.

Segundo. Durante la época de los exámenes ordinarios, y en la de los extraordinarios de Septiembre, los directores de los Institutos podrán, sin la autorización del rector del distrito universitario, formar los tribunales de examen como crean conveniente á las necesidades del momento, y procurando siempre que forme parte de ellos el catedrático de la asignatura objeto del examen.

Tercero. Queda derogada la instrucción 24 de la circular expedida por la Dirección general de Instrucción pública con fecha 1.º de Enero de 1895 y publicada en la «Gaceta» de 5 de Enero del mismo año.»

Gacetilla

El señor don Juan J. Rodríguez, avanzando en los tortuosos caminos de la mala fé, no se contenta ya con faltar á lo que pacta; también se atreve á negar y desmentir sus propias palabras. Es el colmo de la degeneración.

No era un secreto para nadie el pacto electoral que ahora dá por no celebrado; lo conocían todos, los de allá como los de acá, y si alguna duda pudiese haber, la hubiera desvanecido el señor Rodríguez cuando reconoció públicamente su compromiso ante numerosas personas en la casa del Ayuntamiento y el día mismo de la elección.

Diremos más: entre sus amigos políticos, hay muchos que han oído al señor Rodríguez afirmar la existencia del pacto, y éstos, así como el señor Rodríguez no se atrevió á negarlo al ser increpado por el señor Orfila, tampoco nos negaría á nosotros en ninguna parte lo que de sus propios labios hemos oído. Estamos dispuestos á citar nombres tan luego como el señor Rodríguez acepte el careo.

Todavía más: tenemos la seguridad de que el señor Rodríguez no sería capaz de negar ante nosotros, cara á cara, lo que con tanto desparpajo niega parapetado tras las columnas del otro diario.

Hubiese el señor Rodríguez tenido la franqueza de confesar, lisa y honrada-

mente, que la trama se urdió contra su deseo, desconociendo su *autoridad política* y pisoteando su palabra *inmaculada*, y nosotros hubiéramos podido disimular su conducta desleal y asaz incorrecta; pero ante la estrafalaria salida de su órgano, negando, con inconcebible aplomo, la exactitud de los hechos, el ánimo fluctúa entre la conmiseración y el desprecio.

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados en las provincias, ordenándoles que, utilizando el personal de las inspecciones, procedan á practicar una liquidación extraordinaria á los agentes ejecutivos, para que se comprueben los cuantiosos valores que desde el año 1888 tienen en su poder, procedentes de las contribuciones territorial é industrial, y se examine el estado de los expedientes, las dificultades que impiden su terminación y las responsabilidades que puedan deducirse de la demora en la cobranza.

Desea el ministro que estas operaciones hayan terminado antes del 30 de Junio, y según los datos que tiene en su poder, importan estas liquidaciones descubiertos de consideración.

Han sido ascendidos á Capitán, el primer Teniente de la compañía Regional de Zapadores-Minadores D. José Aguilera y Merlo y D. Ignacio Nuñez Arbol 2.º Ayudante de la fortaleza de Isabel II; y á primer Teniente D. Jaime Vidal Villalonga que sirve en el Regimiento Regional que guarnece esta Plaza.

Felicitemos á nuestros amigos por su ascenso.

La celebrada Compañía infantil «Lambertini», que últimamente ha trabajado con general aplauso en el Teatro Principal de Palma, llegará á esta ciudad el sábado próximo y debutará en la noche del mismo día en el «Circo Colon».

En el lugar correspondiente del presente número insertamos el correspondiente anuncio.

En méritos del concurso últimamente publicado, serán propuestos por la Junta provincial de Instrucción pública: don Gabriel Comas, maestro de Alayor, para la escuela de Artá, y doña Magdalena Oliver, de San Cristóbal, para la de Moscarí (Selva). Las vacantes que resulten serán ocupadas por maestros de la Península.

El señor Rodríguez, desde su periódico, trata de zaherir á nuestro amigo y candidato en la última elección don Agustín Marqués.

Se equivoca el señor Rodríguez si cree que puede desmerecer un hombre honrado con los desplantes de su periódico; como tampoco pasaría de cándida ilusión, el suponer que don Juan J. pueda levantarse un milímetro en el concepto público, aunque le dieran bombos continuados todos los diarios del mundo.

La opinión pública no se forma con *suellos* atrevidos y desvergonzados, sino que atiende á las acciones de cada cual.

¿Aceptaría el señor Rodríguez un paralelo entre él, tan simpático, tan fino, tan lleno de prestigios y tan bien educado, y el señor Marqués a pesar de las *escasísimas ó ningunas simpatías* que tiene... en la Redacción del otro diario?

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia para las doce de la mañana del día 31 del actual la subasta para el arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1895-96, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación Municipal.

Habiéndose firmado por sus respectivos representantes las bases para el convenio entre las Sociedades de Navegación «La Menorquina» y «Mahonesa de Vapores», el día dos del próximo Junio se reunirán en junta general extraordinaria los accionistas de las mismas, al objeto de discutir y aprobar dichas bases.

Véanse los anuncios.

Esta mañana en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se han unido en matrimonio el Teniente de Artillería Don Ignacio Pons Santacreu y la bella señorita D.^a Josefa Montanari Pablo.

Felicitemos á los recién desposados deseándoles duradera dicha para su propia felicidad y satisfacción de sus respectivas familias.

En el rectorado de Barcelona se ha recibido el título de Maestra superior á favor de la Srta. doña Antonia Orfila Salord, natural de esta ciudad.

Los Sres. Pons y Salom de esta plaza han obtenido patente de invención por 20 años por el producto industrial, calzado brodequin con caña, pala y trasero ó talonera formados por una sola pieza. Reciban nuestra enhorabuena.

Leemos en los periódicos de Madrid que es cosa resuelta prorogar hasta fin del presente mes, el plazo para que los excedentes de cupo llamados á las filas puedan redimirse á metálico.

En el vapor directo de esta mañana han regresado las Superiores de las Hermanas de la Caridad de la Casa de Misericordia, Hospital y escuelas de San José.

El Capellan segundo del Cuerpo Eclesiástico Castrense, don Juan Tur Riera, que presta sus servicios á las órdenes del Provicario general Castrense, ha sido destinado al noveno Batallón peninsular de nueva creación en la isla de Cuba.

Para Palma ha embarcado el vapor «Nuevo-Mahonés» 1 vaca, 22 becerros y 183 corderos.

El «Asilo Naval Español» en Barcelona ha publicado una Memoria especial como ampliación á la anual correspondiente al año 1894, para dar conocimiento de datos recientes y novedades especiales ocurridos en aquel establecimiento benéfico.

Entre las noticias que publica figura el haber cedido el Gobierno la ex-corbeta «Tornado» para la instalación de un Asilo Naval en Valencia á semejanza del de Barcelona.

Si el partido republicano está satisfecho del resultado de la votación, no lo está menos el partido conservador. La razón es obvia: apesar de que sólo se luchó en los distritos 1.º y 4.º, y no hubo por tanto necesidad de extremar esfuerzos, obtuvimos pocos votos me-

nos que en la empeñadísima elección de Diputados á Cortes de 1891. En cambio, los republicanos, aún contando con la cooperación activa y el entusiasmo callejero de las esposas, madres, hijas y demás, perdieron mil votos y pico.

Esto prueba que, mal que le pese, el papel de la calle Nueva, los republicanos en vez de sumar fuerzas las han ido restando.

Aparte de que ocho de los once concejales elegidos el domingo no son republicanos, á menos que haya falsedad manifiesta en la calificación que algunos se han dado á sí mismos, tal vez porque se avergüenzan de militar en el partido que dirige un don Juan J. Rodríguez.

Pasajeros llegados de Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés», fondeado á las seis y cuarto de esta mañana:

D.^a Luisa Batione é hija; Maria Rosa é hija; Manuel Mercadal; Joaquín Cerve; Pablo Salva; Rafael Morey; Juan Fontcuberta y hermano; Ana Cardona; 4 Hermanas de la Caridad; Mariano Lagroba; Maria Vendrane; Rafael Tuduri; Antonio Alegre; Antonio Triay; Eulalia Carreras; Juan Piris y hermano, y Josefa Hernandez.—Total 24. ***

Idem id de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las diez menos cuarto:

DE BARCELONA

D. G. Alberti y dos más; Enrique Ballester; Francisco Oiler; Alfonso Blanco; Juan Bautista Paeras; José Sintés; Ana Gimenez é hija menor; Pedro Cardona, y Bartolomé Rotger y señora.—Total 13.

DE ALCUDIA

D. Juan Reines; Barbara Estrañy; Angel Rigueli; Miguel Gelabert; Rafael Ros; Pedro Molinas; Hermenegildo Servers; Maria Marqués y otra; Tomas Payeras; Juana Tortella y otra; Simon Marqués, y Bartolomé Oliver.—Total 14. ***

Idem salidos esta tarde para Palma en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Francisco de P. Bertrand y otro; José J. Taronji; Cristóbal Salord y 4 más; Antonio Barraquet; Juan Mercadal; A. Martiño y señora; Manuel Beltran; Francisco Leon; Juan Morillo, y Pedro Meliá.—Total 16.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad Condal» salió el 10 de Habana para Nueva York.

El «San Francisco» llegó á Puerto Rico el 11 procedente de la Habana.

El «Alfonso XII» llegó el 12 á Habana procedente de Puerto Rico.

El «Habana» salió de Nueva York el 13 para Habana.

El «Martín Saenz» salió el 13 de Cádiz para Canarias y Puerto Rico.

El «Pío IX» en Barcelona á la carga.

El «Miguel M. Pinillos» llegó el 12 á Puerto Rico procedente de la Península.

El «Montevideo» llegó el 13 á Cádiz procedente de la Habana.

El «Panamá» salió el 13 de La Guayra para Colon.

El «Isla de Luzon» salió el 13 de Lisboa para Cádiz.

El «Méjico» salió el 13 de Ponce para Santiago de Cuba.

El «Mogador» llegó el 14 á Barcelona procedente de Málaga.

Calendario

Santo de hoy.—San Juan Nepomuceno m. y Maxima vg.

Santo de mañana.—San Pascual Bailon cfr. y Claudia m.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepción en la Concepción.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 15 - 4'10.	
4 por ciento Interior.	71 05
4 por ciento Exterior.	81 57
4 por ciento Amortizable.	82 37
Billetes Hija. de Cuba 1886	106 45
Id. id. id. 1890	96 87
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Francia	20 30
Ferro-carril del Norte	24 15
Id. de Orense.	0 00
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	52 87
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense.	00 00
Id. de Almansa.	53 12
Obligaciones C. ^a Trasatlántica.	86 25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

Movimiento del Puerto

Entrados el 16

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 20 tr ps., 24 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips., 27 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 16

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 20 trips. y varios efectos.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Elecciones.—En el escrutinio general de Concejales que ha tenido lugar en el día de hoy en estas Casas Consistoriales, han sido proclamados los señores siguientes:

	Votos
Don Juan Flaquer Martinez.	346
» Francisco Mascaró Taltavull	344
» Juan de Olivar Febrer, Barón de las Arenas.	314
» Pedro Pons Pons.	310
» Pedro Mir Mir.	306
» Máximo Cadavid Lamas.	299
» Juan Carreras Taltavull.	293
» Francisco Fábregues Maspoch.	289
» Bartolomé Gimenez Tuduri.	286
» Benito Ofla Vidal.	192
» Francisco Pons Gomila.	191

Lo que se publica á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes sobre incapacidad de los electos ó nulidad de la elección, durante ocho días, conforme determina el artículo 4.º del Real Decreto de 24 Marzo de 1891, pudiendo los elegidos, en los ocho días siguientes, presentar también los documentos que aleguen en su defensa.—Mahon 16 Mayo de 1895.—S. Vinet.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 15.—7'45 t.

Han llegado al Congreso los documentos pedidos por el conde de Romanones sobre las elecciones últimas, y mañana dicho señor intervendrá en el debate electoral.

El candidato señor Saez ha desmentido que haya ingresado en el partido conservador.

Nada nuevo se sabe de Cuba.

Madrid 15.—7'50 n.

Se acentúa el disgusto en re algunos políticos acerca de los propósitos que animan al señor Romero Robledo de

abandonar las pequeñas pasiones que caracterizan su manera de proceder para dedicarse á gobernar con alteza de miras.

El señor Cos-Gayon ha evitado se cometieran ilegalidades en la lucha electoral.

Madrid 15.—8 n.

La pradera de San Isidro se ha visto concurrirísima, habiendo acudido también mucho gentío á la kermesse efectuada en favor de las familias de los naufragos del «Reina Regente».

Hay escasez de noticias, y apenas publican los periódicos algunas de escaso interés.

Madrid 15.—8'15 n.

Según noticias particulares de Cuba se han rendido á discreción trecientos insurrectos, cundiendo el desaliento entre sus jefes.

El cabecilla Maceo se encuentra acorralado por las tropas, corriendo inminente peligro de tener que rendirse.

Madrid 15.—10'45 n.

Se da como seguro que el señor Sagasta intervendrá en el debate electoral y censurará enérgicamente al Gobierno, pero declarando que le prestará su apoyo para la aprobación de los presupuestos.

Los carlistas de esta corte presentarán un candidato en las elecciones para diputados á Cortes, y esperan obtener mas de nueve mil votos.

Madrid 16.—11'50 m.

Se han firmado los nombramientos de Capitan general á favor del señor Blanco: de don Miguel Correo para Teniente general; de don José Gimenez Moreno para general de Division; y de D. Juan Mesa para general de Brigada.

Madrid 16.—12'5 t.

Han sido indultados de la pena de muerte dos reos de Filipinas condenados por robo en cuadrilla.

En la combinación de generales de Division, entran los señores Franch, Cordon y Albanedo.

TEATRO CIRCO COLON

DEBUT de la Compañía Lírico-Dramática de la que forman parte de los célebres HERMANOS LAMBERTINI, DORA de 12 años y JORGE de 6 años, dirigida por el artista Cavallero Rafael Lambertini.

para el sábado 18 del actual

—PROGRAMA—

1.º Sinfonía.
2.º El drama en 2 actos, escrito espresamente por el Com. M. Cuciniello, para la artista Dora Lambertini, titulado:

Orgullo y Corazon

3.º La brillantísima comedia en un acto, en prosa y música, original de A. Castiglioni, escrita espresamente para los hermanos Dora y Jorge Lambertini, que lleva por título:

El santo de Mamá

4.º Canciones con acompañamiento de orquesta por los célebres hermanos

Dora y Jorge Lambertini

5.º La bonita pieza en un acto,

Una taza de té

A las 8 y media.

Precios: Galería 1.ª, entrada y asiento, 1'00 ptas.—Galería 2.ª, id. id., 1'00 id.—Entrada y butaca, 1'00 id.—Entrada general, 0'50 id.

Imp. de M. Parpal.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados. . . 14.729.521.163 »
 Siniestros pagados. . . 186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle Merced, 20, 22 y 24.
 DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

NUEVA MAQUINA DE VAPOR Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.
 Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA
 Para referencia y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegacion é Industria.—BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
 Arravaleta, 3 MAHON

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES Á BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA

Salen los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando de su Capitan D. Bernardo Cabot.
 Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcedia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.
 De BARCELONA para Alcedia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Limpio de fondos saldrá el Domingo próximo 19 de Mayo á las 4 de la tarde el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho: INFANTA, 24.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Mayo de 1895.

Ha de constar de 34.000 billetes al precio de 40 pesetas cada uno, divididos en décimos á cuatro pesetas; distribuyéndose 952.000 pesetas, en 1.700 premios, de la manera siguiente:

1 de	120.000
1 de	60.000
1 de	25.000
24 de 3.000	72.000
1370 de 400	548.000
99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	39.600
99 id. de 400 pesetas para los 99 números restantes de la decena del premio segundo	39.600
99 id. de 400 pts. id. para el premio tercero	39.600
2 aprox. de 2000 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	4.000
2 id. de 1.100 id. para los del segundo premio	2.200
2 id. de 1.000 id. para los del tercero	2.000
Total	952.000

1700 Mahon 12 Mayo 1895.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.
 Se encuentran en todas las farmacias.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.
 Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

ROPA BLANCA

para uso interior

Se recomienda por la ventaja de ser tejido en el país con hilo puro de cáñamo superior

Cordelería de F. ESTOPARA.—Iglesia, 14.—MAHON.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

Subasta

El día 19 del actual á las once de la mañana se venderán en licitacion verbal y a voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Pedro Orfila y Pons, tres casas situadas en esta poblacion Plaza de la Pescadería núm. 29, 30 y 31.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están en poder del propio Notario.

MARMOLISTA

Cesferino Sirerol ha trasladado su domicilio á la calle del Castillo n.º 45.

Único que trabaja el mármol á precios sumamente reducidos.

Lápidas á todos precios.
 Chimeneas baratísimas en todas clases de mármoles.

Gran perfeccion en el trabajo.

CASTILLO, 45.

La Menorquina

COMPANIA DE NAVEGACION

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á junta general extraordinaria para el domingo 2 de Junio próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, con el objeto de proponerles la aprobación de las bases de un arreglo con la Mahonesa de Vapores que ponga fin á la ruinosa competencia que sostienen las dos Sociedades, y acordar al mismo tiempo lo que proceda para el desarrollo y perfecto cumplimiento de dichas bases.

Mahon 16 de Mayo de 1895.—P. A. de la Junta Directiva: el Secretario, Miguel Llambias.—V.º B.º: el Presidente, P. A., Ignacio Hernandez.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca á los señores socios comanditarios de esta Sociedad á una Junta General extraordinaria para el domingo 2 de Junio próximo á las once de la mañana en el domicilio social con objeto de proponerles la aprobación de las bases de un arreglo con «La Menorquina», que ponga fin á la ruinosa competencia que sostienen las dos Sociedades, y acordar al mismo tiempo lo que procede para el desarrollo y perfecto cumplimiento de dichas bases.

Mahon 16 Mayo 1895 —Por la «Sociedad Mahonesa de Vapores», el Administrador Gerente, Juan F. Tahavull.

SIFONS (Agua de Celzs)

Los tan acreditados sifons y gaseosas que llevan la marca LA CONFIANZA se hallan de venta en la calle Cos de Gracia, núm. 177.

Se mandan á domicilio.

PAPEL DE SEDA DE COLOR á 25 cénts. de peseta LA MANO

CUPONES CUBAS Y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Julio próximo se pagan desde hoy con bonificacion en el

CAMBIO MAHONÉS
 8 Infanta 8

PARA BARCELONA

Saldrá el Martes próximo 21 del actual la velera polacra-goleta

ANITA

patron Miguel Pons, admite carga y pasajeros a precios convencionales. Lo despacha su dueño y armador D. Miguel Estela, Rampa Abundancia, núm. 34.